



**Percepciones
y experiencias
de racismo y
discriminaciones
de mujeres
africanas en
la ciudad de
València**

**Ximena Adriana
Pardo Fuentes**

RESUMEN

El presente estudio aborda las percepciones y experiencias de racismo y discriminación que afectan a mujeres africanas residentes en Valencia, con la finalidad de paliar la escasez de estudios españoles referentes a este colectivo desde su propia óptica, mediante la aplicación de la metodología cualitativa. Entre los resultados se destaca la reticencia de utilizar los servicios públicos por falta de perspectiva étnico-racial y el perfilamiento racial policial. Se concluye que las narrativas eurocéntricas promueven el racismo que afecta tanto a hombres africanos como a mujeres africanas, sin embargo, éstas lo experimentan de manera agravada a causa de la variable género.

Palabras claves: *Racismo, Discriminación, África, Mujeres africanas, Género.*

ABSTRACT

This study addresses the perceptions and experiences of racism and discrimination affecting African women living in Valencia, with the aim of alleviating the scarcity of Spanish studies on this group from their own perspective, through the application of qualitative methodology. Among the results, the reluctance to use public services due to the lack of ethnic-racial perspective and racial profiling by the police is highlighted. It is concluded that Eurocentric narratives promote a racism that affects both African women and African men; however, the latter experience it in an aggravated form due to the gender variable.

Keywords: *Racism, Discrimination, Africa, African Women, Gender*

PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN DE MUJERES AFRICANAS EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

Ximena Adriana Pardo Fuentes

Graduada en Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales / Universitat de València

xipar@alumni.uv.es

Entregado: 28/02/2023 Aprobado: 28/03/2023

1. INTRODUCCIÓN

En España existe carencia de estudios relativos a la migración, al racismo y a la discriminación desde el punto de vista de las personas migrantes. Asimismo, son escasas las investigaciones de este orden enfocadas al análisis de las problemáticas y experiencias específicas de la comunidad africana, sobre todo respecto de las que atañen a las mujeres africanas. El hecho de que la mayoría de los informes españoles existentes acerca de estas temáticas se planteen desde el punto de vista de la población autóctona, y sin profundizar en cómo influye el género, la nacionalidad y el origen étnico en las experiencias de discriminación y racismo, invisibiliza las particulares vivencias que experimentan al respecto las mujeres africanas, las cuales se encuentran especialmente expuestas a diversas formas de discriminación debido a una específica confluencia de variables, lo cual justifica la relevancia y pertinencia de esta investigación.

El interés de este estudio radica en la propia perspectiva interpretativa desde la que se plantea, pues desde la óptica de las Ciencias Sociales es indispensable que sean las propias personas protagonistas quienes den cuenta de su realidad y reconozcan en sí mismas la agencia que tienen para lograr una vida que merezca la alegría de ser vivida.

El principal objetivo de este estudio-diagnóstico es indagar sobre las percepciones y experiencias que tienen las mujeres africanas residentes en Valencia acerca del racismo y la discriminación, a fin de subsanar las carencias investiga-

tivas anteriormente señaladas. Con este propósito, se explora la concepción que éstas tienen sobre estos flagelos mediante la descripción de sus experiencias y percepciones al respecto en la sociedad valenciana, además de identificar a través de sus propios testimonios las relaciones que establecen entre sus vivencias y su propia integración o exclusión social.

2. METODOLOGÍA

Dado que los objetivos planteados en el presente estudio responden a un paradigma interpretativo de la cuestión, la metodología utilizada ha sido cualitativa mediante el desarrollo de entrevistas semiestructuradas hasta alcanzar el punto de saturación.

Debido a la dificultad de acceso a la muestra, se optó por la realización de un muestreo no probabilístico, entrevistándose en profundidad a mujeres africanas residentes en Valencia con independencia de su nacionalidad, buscándose heterogeneidad de perfiles en lo que se refiere a su país de origen, a los cuales se ha logrado acceder principalmente a través de contactos con ONG y asociaciones, y mediante la técnica de la bola de nieve. Dicha forma de contacto posiblemente refleje una limitación de la metodología en cuanto a la sobrerrepresentación de voces más sensibilizadas con las vivencias de discriminación y racismo, además de infrarrepresentar a personas en situación administrativa irregular y a aquellas que no son castellanoparlantes, debido a la dificultad para contactarlas y entrevistarlas.

3. RESULTADOS

Los presentes resultados se han estructurado en base a los ejes que atraviesan los objetivos de esta investigación.

3.1 PERCEPCIONES SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO

La discriminación es percibida como una herramienta de la población autóctona para garantizar su preferencia en el acceso y disfrute de derechos y recursos, la cual estaría sustentada en una serie de estereotipos y prejuicios que generarían percepciones negativas, y legitimarían esta negación a las personas migrantes en general.

Según explica una de las entrevistadas, esta construcción de percepciones pretende crear una jerarquía social, en virtud de la cual existiría un “centro” al cual solamente pueden acceder las personas que responden a determinados cánones o rasgos, al tiempo que excluye a todas aquellas personas que, víctimas de las percepciones jerarquizantes, no cumplen con los cánones establecidos para acceder al mismo disfrute, quedándose por lo tanto en la “periferia” de este “centro” de privilegios.

Sin perjuicio de lo señalado, este “centro” no es igual de infranqueable para todas las personas migrantes, pues tal como lo perciben las entrevistadas, no es lo mismo ante la mirada de la población autóctona tener determinados marcadores étnicos que no tenerlos, y es precisamente la percepción de las mayores posibilidades que tienen las entrevistadas de quedarse retenidas en la “periferia”, en relación a las ventajas percibidas que tendrían personas migrantes de otros orígenes étnicos de acceder al “centro”, lo que hace emerger el concepto del racismo en sus discursos de manera espontánea. Es así como de manera unánime, todas las entrevistadas señalan “su color de piel” o “ser negra” como la variable clave en relación con sus experiencias como víctimas de racismo, anteponiéndola en algunos casos a su condición de mujer y de migrante:

“Ser mujer aquí es difícil. Mujer migrante: es difícil. Ser no hablante español es más difícil aún. Ser negra es más difícil todavía [...] El color es la parte más importante que nos diferencia, no solo de los españoles, sino de los blancos” (M2).

La alta predictibilidad de racismo de la variable “color de piel”, es enfatizada por la unanimidad de las entrevistadas al comparar sus vivencias con el buen trato propiciado a las personas ucranianas refugiadas en España, lo cual reforzaría la percepción de que esta variable se encuentra por sobre las de género y nacionalidad al momento de determinar quién puede ser o no víctima de actos racistas. Esta variable nutriría lo que podríamos denominar el “constructo rígido de la españolidad”, es decir, un modo estereotipado basado en marcadores étnicos (principalmente la piel blanca) de entender quién es español/a, siendo éste el argumento final para delimitar el acceso a una serie de derechos que se tornan en privilegios cuando su acceso no es igualitario.

Por otra parte, las entrevistadas perciben como principal causa del racismo las narrativas eurocéntricas, las cuales actúan por acción tanto diseminando estereotipos negativos y reduccionistas sobre África y su población, como promoviendo un discurso eurocéntrico sobre el cual giran todos los ámbitos sociales. Además,

las narrativas eurocéntricas complementaria y necesariamente deben operar por omisión, pues para sostener el discurso preferentista hegemónico eurocéntrico se deben invisibilizar las *otras narrativas*, es decir, aquellas que den cuenta de la riqueza del continente africano y de su gente, sobre todo de su pasado como ex-colonia. En este sentido, las entrevistadas dan cuenta de su conciencia sobre el pasado colonial, pues consideran que esta invisibilización se sustentaría en la conveniencia de mantener el statu quo de la población autóctona y en el interés de no develar que gran parte de los recursos que se han disfrutado y disfrutan en Europa provienen de territorio africano.

En la línea de ideas sobre las posibles causas del racismo, se indica el hecho de que “España sea aún novata en la migración” a diferencia de países como Francia, además de la “falta de empatía” y “humanidad” que se esconde detrás de la disputa por los recursos:

“Ellos delante de lo material olvidan todo lo moral, porque aquí cuando hablamos de inmigrantes siempre hablan de las consecuencias: nos están quitando el trabajo, nos están robando [...] nunca intentarán explicar por qué la gente viene, y la gente no viene gratuitamente. Detrás de cada inmigrante hay una historia, pero a ellos no les importa [...] hay falta de humanismo” (M5).

Las entrevistadas señalan que los estereotipos negativos además promueven la idea generalizada de que todas las personas africanas vienen en patera huyendo de la miseria y que no tienen educación:

“Aquí tratan a los negros como una mierda... que, si es trabajo de campo sí, allí sí que es trabajo para los negros, pero yo tengo bachiller, yo he estudiado marketing, yo sé muchas cosas” (M6).

Un aspecto llamativo de los testimonios dados por las entrevistadas es el nivel de normalización que existe sobre ciertas manifestaciones sociales del racismo, lo cual se relaciona con la imposibilidad de hacerle frente dada su intensa frecuencia. Íntimamente relacionado con la estrategia de la normalización de las agresiones racistas, se encuentra el fenómeno de la infradenuncia:

“Hay algunas que necesitamos tener la piel más dura...mientras sean solo palabras no pasa nada. Ahora si las palabras se convierten en hechos que te quitan la vida, entonces sí. En ese momento es denunciable” (M8).

Al ser consultadas sobre si creen que sufren mayor discriminación que los hombres africanos, la mayoría de ellas coinciden en que sufren similares niveles de discriminación, sin embargo, sus experiencias son diversas: es así como se refieren a la *interseccionalidad* de sus opresiones, pues si bien todas las mujeres, independiente de su origen étnico, son afectadas por el patriarcado, en ellas la discriminación se intensifica por el hecho de ser migrantes, negras, y mayoritariamente empobrecidas económicamente.

Finalmente, cabe agregar que los peligros que implica la sociedad patriarcal no son privativos de la sociedad “blanca”, percibiendo las entrevistadas que sufren violencias machistas tanto fuera como dentro de sus comunidades:

“Dentro de las mismas comunidades negras también hay patriarcado y hay sexismo, y también hay de todo, no es que tú llegues a una comunidad negra y ya estás a salvo, o sea, no, tienes que sufrir fuera y dentro” (IC).

3.2 ÁMBITOS AFECTADOS POR LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO

Los siguientes resultados siguen la clasificación de ámbitos abordados por el estudio de Mamadou et al. (2021).

3.2.1 Ámbito Laboral

En lo que se refiere al acceso, existe la percepción general entre las entrevistadas de no haber sido contratadas por su color de piel. En lo que respecta a las condiciones de empleo, acusan mayoritariamente recibir bajos salarios, que sus empleadores/as no les pagan sus cotizaciones, malos tratos físicos, e incluso explotación laboral que raya en la vulneración de los derechos humanos.

Estas condiciones abusivas de empleo son percibidas como un aprovechamiento premeditado, es decir, que se crearía a propósito un contexto de precariedad para que estas mujeres acepten cualquier condición de empleo:

“Cuando una persona migrante está en esa vulnerabilidad, lo único que quiere es tener algo para comer y las empresas se aprovechan de eso para que no puedas quejarte” (M2).

Se destacan algunas particularidades que afectan a las mujeres africanas en el plano laboral, tales como la sexualización que han sufrido las entrevistadas por parte de sus empleadores, las que perciben como propiciadas por su contexto de vulnerabilización; y el ámbito al que generalmente se ven abocadas a trabajar: el sector del hogar y los cuidados. Este sector es al que generalmente tienen acceso, independientemente de su nivel de formación, y en el cual se dan unas condiciones laborales particularmente abusivas, tales como la sexualización, la negación a empadronar, la falta de tiempo libre, entre otros abusos mencionados por las entrevistadas.

3.2.2 Ámbito de la Vivienda

Las entrevistadas perciben la discriminación en el acceso a la vivienda como especialmente frecuente, pues prácticamente todas ellas o han tenido experiencias evidentes de rechazo (siendo la reserva de la vivienda la excusa más habitual), o han sido rechazadas de manera más sutil mediante la exigencia de requisitos que, en su consideración, no son exigidos a personas españolas. La discriminación percibida en este ámbito sería por motivos racistas, puesto que la negación al acceso de la vivienda se produce cuando detectan un “acento que no es español”, o cuando las ven en persona y comprueban sus marcadores étnicos, no siendo relevante a este respecto ni tener contrato de trabajo ni estar en una situación administrativa regular.

3.2.3 Ámbito Sanitario

Las discriminaciones percibidas por las entrevistadas en este ámbito son diversas, aunque todas ellas parecieran tener en común la influencia de las narrativas que existen sobre el colectivo, las cuales redundan en percepciones erróneas y/o negativas sobre éstas, además de una atención sanitaria sin perspectiva étnico-racial.

Entre las discriminaciones percibidas se encuentran algunas preguntas realizadas en los centros de salud, tales como si sufren violencia de género, si son víctimas de trata, si están a la fuerza con sus parejas, etcétera, las cuales son consideradas como invasivas o faltas de tacto.

En lo que respecta a las percepciones de discriminación originadas en la falta de una atención étnico-racial en el ámbito sanitario, algunas de ellas han referido como especialmente compleja la atención ginecológica, pues no se tiene en cuen-

ta que la desnudez puede resultar violenta en su cultura, además de pretender estudiar la mutilación femenina in situ, sin informarles previamente:

“A veces los ginecólogos, casi 5 personas quieren que te metas así sin nada, a ver...las mujeres no quieren. Muchas amigas me dicen que tienen problemas, pero no quieren ir al ginecólogo porque están estudiando pero en tu sexo, que todo el mundo ve: una mujer que nadie ha visto su sexo, solo su marido” (M5).

Del testimonio anterior se desprende que una de las consecuencias negativas de esta falta de perspectiva étnico-racial en la atención sanitaria es que algunas mujeres de este colectivo evitan recibir atención ginecológica, con todos los perjuicios que esto puede implicar para su salud, convirtiéndose ésta en una especial forma de discriminación que puede afectar particularmente a las mujeres africanas.

En esta misma línea de ideas, la mayoría de las entrevistadas se quejan de la falta de intérpretes. Especialmente grave es el caso de una de ellas que fue atendida en un idioma que no comprendía en urgencias mientras tenía síntomas de pérdida de embarazo:

“Y vosotros hablando en valenciano haciéndome la ecografía [...] Yo no puedo decir a alguien que no hable su idioma, pero si yo estoy atendiendo a una persona que viene de urgencias, que quiere saber qué le pasa (a su bebé), por lo menos hablad en un idioma que la persona pueda entender” (M6).

Este caso particular además incluyó, a juicio de la entrevistada, falta de diligencia y atención médica oportuna, la cual acabó en el fallecimiento del nonato, además de no procurar cuidados mínimos (comida y agua) a la paciente, y solicitar el consentimiento para ceder el cuerpo de su hijo a la ciencia a posteriori de haberlo puesto en formol.

3.2.4 Ámbito de Servicios Sociales

En la línea de los servicios sanitarios, las entrevistadas perciben una atención carente de perspectiva étnico-racial y un trato inapropiado, que incluye intromisión innecesaria en la vida privada, un tono agresivo y un exceso de confianzas que no se adecuan a un contexto profesional. Uno de los casos más llamativos fue el de una mujer víctima de violencia de género que se sintió incomprendida tanto

por la trabajadora social, por la psicóloga, e incluso por el personal de seguridad del Centro Mujer 24 horas:

“Lo que me han hecho entender es que por todas las violencias que estoy sufriendo, que si sigo así que al final me quitarán la niña, entonces yo he dejado de ir” (M2).

Al igual que en el caso de la atención ginecológica, esta mujer prefirió dejar de acudir a este servicio público pues lo estimó perjudicial a sus intereses, lo cual indica la urgencia de replantear la atención en estos servicios específicos para mujeres.

A continuación, se analizarán las categorías utilizadas por Buraschi et al. (2021):

3.2.5 Discriminación Social

En cuanto a la discriminación social, se destacan como espacios especialmente inseguros los transportes públicos, los supermercados (las persiguen mientras compran), y la calle. En este último espacio, la totalidad de las mujeres señalan haber recibido insultos de grueso calibre como “negra puta, vete a tu país” de manera recurrente, lo cual es descrito por ellas mismas como “su día a día”.

Lo que pareciera subyacer en el maltrato recibido en los espacios públicos y en las dificultades para establecer relaciones con personas autóctonas, es nuevamente la percepción de ajenidad por sus marcadores étnicos con independencia de su situación administrativa:

“¿Por qué dan la nacionalidad a una persona si igual la siguen viendo como un inmigrante?. Así te lo enseñan. Fíjate que, hasta un niño nacido aquí, le van a decir siempre que es africano” (M6).

3.2.6 Discriminación Institucional

La discriminación institucional es percibida por las entrevistadas como la más preocupante por el alcance que tiene en el desarrollo de sus trayectorias vitales, empujándolas a un círculo de vulnerabilización. Es así como las entrevistadas han señalado a las instituciones como “las más racistas” o como las que propagan el racismo:

“Te afecta en muchos ámbitos de tu vida, porque sin trabajo o sin pa-peles no puedes tener trabajo, y sin trabajo no puedes tener vivienda.

Es un círculo vicioso que empieza por la institución. El tono de piel es una barrera a la hora de acudir a extranjería” (M7).

La queja mayoritaria en este ámbito remite a la no atención o al trato displicente en la Oficina de Extranjería y a la Ley de Extranjería, en cuanto a que sus requisitos son percibidos como contradictorios o diseñados para incumplirse.

Un grave caso de discriminación institucional que se ha detectado durante las entrevistas es aquel que afecta concretamente a las mujeres que han migrado por reagrupación familiar, pues si éstas se divorcian sin demostrar que han sufrido violencia de género se les retira el NIE, quedándose sin posibilidad de permanecer en el país de manera legal. Según se señala, muchas de estas mujeres deben necesariamente volver a vivir con sus maltratadores ante este contexto de desempleo originado en una discriminación institucional.

Por otra parte, de manera unánime las entrevistadas han referido como discriminación institucional la diferencia de trato que se ha dado a las personas ucranianas en comparación con el recibido por ellas y sus compatriotas.

3.2.7 Discriminación por parte de la institución policial

En la línea de la discriminación institucional, la mayoría de las entrevistadas señala haber sido objeto de perfilamiento racial en las calles por parte de la policía, es decir, se les ha solicitado su documentación sin otra razón aparente más que sus marcadores étnicos. En este sentido, si bien las entrevistadas consideran que esta práctica afecta con mayor frecuencia e intensidad a los hombres africanos, señalan padecer más miedo a otros niveles por percibirse más afectadas si el maltrato es físico.

Por otra parte, la mayoría de entrevistadas han referido que no han denunciado hechos que caben ser calificados como delitos de odio. Según señalan, esto se debe por una parte a que en algunas ocasiones la policía “no les hace caso” al subestimar sus relatos, o incluso culparlas de la situación denunciada y, por otra parte, porque han normalizado algunas manifestaciones de racismo, como ya se ha señalado anteriormente.

3.2.8 Discriminación Epistemológica

Se concibe en esta investigación la *discriminación epistemológica* como *violencia epistemológica*, es decir, como otra forma de violencia ejercida por los Estados, entendiéndose esta como “la invisibilización de saberes producidos lejos de la lógica eurocéntrica” (Ribeiro, 2018). A efectos analíticos de esta investigación,

se diferenciará entre *discriminación epistemológica por acción y por omisión*, incluyendo en ambos casos los ámbitos afectados.

La *discriminación epistemológica por acción* la encontramos principalmente en la difusión de prejuicios y estereotipos sobre esta población, los cuales permiten construir las percepciones negativas que impiden en general a las personas africanas disfrutar de los mismos derechos y recursos que la población autóctona.

De manera generalizada las entrevistadas señalan a los medios de comunicación como el mecanismo a través del cual se transmiten los estereotipos negativos sobre África y su población, percibiendo que solamente muestran miseria, necesidad de ayuda, carencia de recursos y capital humano. En general, señalan jamás haber visto algo positivo de África en la televisión española. Con menor frecuencia, son señalados como responsables de este discurso los partidos políticos (específicamente VOX) y las propias instituciones españolas.

Entre los estereotipos promovidos por estas narrativas que afectan concretamente a las mujeres africanas, algunas de las entrevistadas refirieron sentirse excluidas y subestimadas incluso por el movimiento feminista:

“A veces dicen: “es que tenemos que cambiar la mentalidad de las mujeres”, pero ¿quién eres tú para cambiarme la mentalidad?, ¿quién te dice que sabes lo que me conviene? ¡Lo que me conviene lo conozco yo!” (M5).

Las entrevistadas perciben que la imagen negativa creada por estas narrativas subyace en la base tanto de la discriminación social cotidiana, como en la discriminación institucional.

En cuanto a la *discriminación epistemológica por omisión*, perciben que se invisibilizan las virtudes del continente africano y de su población, reduciéndoles a una masa uniforme sin particularidades:

“Cuando llegan las pateras, ¿te suena que hayan pronunciado un solo nombre de alguna persona? Es una masa, no nombran a nadie, con lo cual la persona no existe. Echo de menos que se diga que hay migraciones muy exitosas de personas negras” (M1).

El testimonio anterior refuerza la idea del rol de la omisión de narrativas como herramienta para mantener el control sobre los derechos y recursos, las cuales tienen un componente histórico referido a la colonización que las sustenta.

Las omisiones más sentidas por las entrevistadas corresponden a las ausencias percibidas en las expresiones culturales en València. De especial gravedad es la escasez de literatura y la inexistencia de profesionales africanos/as en el ámbito universitario: concretamente dos de las entrevistadas cursaron estudios de máster en universidades públicas de Valencia y acusan no haber tenido ningún/a docente africano/a. Sobra decir lo especialmente contradictorio que es que estos másteres versen precisamente sobre Migraciones Internacionales y de Cooperación al Desarrollo.

A este respecto, finalmente cabe destacar que la íntima relación que se observa entre la concepción de la discriminación y el racismo y la discriminación epistemológica no es casual, sino que precisamente ésta última estaría en la raíz de estas formas de intolerancia.

4. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo de *indagar en la concepción que tienen las mujeres africanas sobre el racismo y la discriminación*, cabe señalar que los testimonios confirman la información aportada por los/as expertos/as en orden a que estos se construyen a partir de complejas operaciones sociales e ideológicas que justifican discursos preferentistas y legitiman acciones discriminatorias en contra de estos colectivos a partir de la extrapolación de etiquetas negativas (Iglesias et al., 2020; Buraschi et al., 2021). En este sentido, de manera más o menos explícita todas las entrevistadas señalan a las narrativas eurocéntricas como una herramienta promotora de discriminación, indicando la variable “color de piel” como el factor clave utilizado para negarles el acceso a derechos y recursos (Buraschi et al., 2021; Cea D’Ancona y Valles, 2021).

La discriminación que han experimentado las entrevistadas la califican de racista al considerar que se basa en una cuestión étnico-racial, la cual además nutre una concepción rígida y estereotipada de la españolidad. Coinciden Bela-Lobedde (2018) y Cea D’Ancona y Valles (2021) al indicar que este constructo de “cómo debe ser” un/a español/a niega la capacidad de autodesignarse y de generar sentimientos de pertenencia con España a quien no encaje en esos parámetros por

falta de reconocimiento de la población autóctona, además de estar en la base de las dificultades para establecer relaciones con personas autóctonas, tal como reafirma Buraschi et al. (2018) al indicar que serían las personas de origen africano las que menos reciben un trato cordial por parte de la población autóctona.

En lo que respecta a la *descripción de las percepciones de la población investigada sobre las experiencias de discriminación y racismo que han experimentado*, coinciden los testimonios dados con diversos estudios (Buraschi et al., 2021; Cea D'Ancona y Valles, 2021; Iglesias et al., 2020; Red Acoge, 2018) que señalan el ámbito laboral y de la vivienda como los mayormente afectados por la discriminación hacia este colectivo, indicándose como la principal razón de esta discriminación el color de piel. Específicamente en relación a las mujeres africanas, Mamadou et al. (2021) señala que más del 74% de las mujeres que participaron en su estudio consideraron que su condición de africana o afrodescendiente limitó su capacidad de encontrar empleo y/o acceder a puestos de responsabilidad, precariedad que es considerada por la gran mayoría de la muestra como una expresión del racismo estructural que les obstaculiza su acceso al mercado laboral, lo cual en términos generales concuerda con lo experimentado por las entrevistadas.

La relación que puede establecerse entre la discriminación en el ámbito laboral y el ámbito de la vivienda no siempre es evidente pues, si bien la discriminación en el ámbito laboral procura discriminación en el acceso a la vivienda por falta de recursos económicos, el hecho de tener trabajo no asegura el acceso a la misma por parte de las mujeres de este colectivo, pues incluso las entrevistadas que contaban con un trabajo estable experimentaron dificultades en este ámbito. La misma reflexión cabe respecto de la situación administrativa, pues los actos de discriminación se han presentado entre las entrevistadas con independencia de ésta, esto pese a haber sido señalada por algunos autores como una de las variables con mayor peso predictivo, lo cual refuerza la preeminencia de la variable color de piel.

Por otra parte, se ha detectado la normalización de ciertas experiencias de racismo social, siendo ésta posiblemente una estrategia que han adoptado para sobrellevar un ambiente que les es hostil, lo cual explicaría en parte su tendencia a la infradenuncia de actos racistas, fenómeno que ha sido registrado en diversos estudios (Aparicio, 2020; Buraschi et al., 2021; Fernández y Caro, 2019; López et al., 2021; Iglesias et al., 2020). Dicha tendencia sería reforzada por la percepción de desidia y revictimización que tienen las entrevistadas respecto de la actitud de la policía, lo cual encontraría asidero en lo señalado por Buraschi et al. al (2021).

A diferencia de la normalización en cuanto a la discriminación social, las entrevistadas acusan de manera enfática su preocupación por las experiencias de discriminación que sufren por parte de las instituciones (Buraschi et al., 2021) pues identifican en la Ley de Extranjería y en el quehacer de los servicios públicos un actuar injusto y desigual con amplias consecuencias en su vida cotidiana, comenzando por las dificultades administrativas que plantea tanto en el ámbito laboral como en la consecución de la residencia legal.

En esta línea de ideas, se consideran importantes hallazgos en primer lugar, la falta de perspectiva étnico-racial en la atención en de los servicios públicos, lo cual ha implicado que parte de las mujeres africanas desestime utilizarlos. En este sentido, Mamadou et al. señalan que la falta de esta perspectiva intercultural en los servicios públicos genera sentimientos de miedo e incompreensión entre las afectadas, además de promover su invisibilización de este colectivo al “legitimar la reproducción de dinámicas discriminatorias dentro de las propias instituciones públicas” (2021). En segundo lugar, ha emergido la ya comentada grave desprotección institucional a la que se ven expuestas las mujeres africanas que vienen a España por reagrupación familiar, a las cuales se les retira su NIE en caso de divorciarse sin demostrar que han sido víctimas de violencia de género. Se considera que es en situaciones como la anteriormente descrita donde cobran pleno significado los postulados de la teoría interseccional de corte decolonial, puesto que es la conjugación de las variables raza, género, clase y colonialidad (Viveros, 2016) en las que el racismo institucional se torna más gravoso y complejo de combatir.

En lo que respecta al objetivo de *identificar las relaciones que establece la población objeto de estudio entre sus vivencias de racismo y discriminación, y su integración/exclusión social*, se ha constatado que las entrevistadas si bien mayoritariamente no se sienten representadas en las expresiones sociales, culturales ni políticas de Valencia, paradójicamente si se sienten integradas en la ciudad. Es así como se ha detectado que pese a sentirse invisibilizadas en el imaginario valenciano, han adoptado como estrategia de resistencia la de sentirse integradas dada su firme intención de quedarse en Valencia incluso al margen de la sociedad autóctona que califican en general de “cerrada” y “no acogedora”, lo cual ha implicado aprender a ser indiferentes a los desaires y actos racistas que reciben cotidianamente. Esta estrategia de resistencia debería ser una voz de alerta en lo que respecta a las políticas públicas de integración social, pues si la percepción de integración de éstas deriva de excluirse de los espacios en los que pueden ser

maltratadas o de evitar el contacto con la población autóctona, muy lejos se está de considerar dichas políticas como exitosas.

Finalmente, emergió durante la investigación el tema de la práctica del perfilamiento racial por parte de policía en contra de mujeres africanas. Pese a constatar que la mayoría de ellas se le ha solicitado su documentación en espacios públicos sin más motivo que sus marcadores étnicos, es recomendable realizar un futuro estudio en profundidad al respecto, pues es un tema que hasta el momento solamente se ha abordado respecto de los hombres africanos (Buraschi et al., 2021).

5. CONCLUSIONES

Entre los principales hallazgos de esta investigación, se encuentra en primer lugar que la falta de perspectiva étnico racial que presentan algunos servicios públicos, específicamente concebidos para la atención de mujeres (ginecología y Centro Mujer 24 horas), desincentiva su utilización por parte de las mujeres africanas. En segundo lugar, se ha descubierto la desprotección a la que quedan expuestas las mujeres que han migrado por reagrupación familiar en caso de divorciarse sin demostrar que han sido víctimas de violencia de género a causa de la retirada de su NIE. Ambos hallazgos comparten la urgencia de que se replanteen ciertas políticas públicas a fin de no generar discriminaciones de género de orden institucional. Además, ha emergido la práctica habitual de perfilamiento racial a mujeres africanas por sus marcadores étnicos, lo cual pareciera indicar que la concepción de cómo debe ser físicamente una persona española permea tanto a la sociedad como a las propias instituciones encargadas de mantener la convivencia. Dado que esta temática hasta ahora ha sido principalmente explorada respecto de hombres africanos, urge avanzar en su estudio respecto de cómo les afecta a las mujeres africanas.

Sin perjuicio de los resultados que en diversos ámbitos ha arrojado esta investigación, se considera que la principal aportación de la misma consiste en poner el foco no solo en las narrativas que por acción generan discriminación y racismo, sino también en la trascendencia que tienen a este respecto los silencios y las omisiones, pues tal como se ha señalado, la íntima relación que se observa entre la concepción de la discriminación, el racismo y la *discriminación epistemológica* no es casual, sino que precisamente ésta última estaría en la raíz de estas formas de intolerancia. Consideramos que, de transparentarse la igualdad de potencialidades y capacidades entre la población autóctona y la población africana, ya

no existirían argumentos que, aunque falaces, permitieran sostener la muralla defensiva de los recursos y derechos. Íntimamente relacionado con esto se encuentra la ocultación del pasado colonizador español (e incluso el actual expolio de recursos) pues, además de remitir a un capítulo extenso y vergonzante de la Historia, implicaría asumir que parte de los recursos defendidos por la población autóctona pertenecen a la población discriminada, desestabilizándose el statu quo eurocéntrico.

Como futuras líneas investigativas se sugiere la ya mencionada incorporación de una perspectiva étnico-racial en los servicios públicos valencianos, la profundización en el estudio del perfilamiento racial femenino, además de avanzar en el estudio de las consecuencias que provoca la *discriminación epistemológica*, tanto en la existencia material como inmaterial de la población africana, y concretamente de las mujeres africanas. Por otra parte, urge reforzar y mejorar los programas de sensibilización a fin de mejorar la convivencia y participación entre la población autóctona y la comunidad africana.

Finalmente, si bien las mujeres africanas comparten con las afrodescendientes y las afroespañolas origen étnico y género, éstas presentan problemáticas específicas (como el conflicto sobre el sentimiento de pertenencia y la manifestación de la negritud ante la carencia de referentes al crecer en sociedades “blancas”) que recomiendan realizar estudios específicos al respecto. Por compromiso social y deber ético, se espera que la recomendación sea bien acogida y una fuente de inspiración investigativa para otros/as investigadores/as.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aparicio, R (2020) *Resultados encuesta sobre intolerancia y discriminación hacia las personas musulmanas en España*, Madrid: OBERAXE.
- Barbosa, F, Rocu, P, Ortega, E, Marugán, N, Lores, N y Migallón, J (2020). *Estudio para el conocimiento y caracterización de la comunidad africana y afrodescendiente*. Madrid: OBERAXE.
- Bela-Lobedde, D (2018). *Ser mujer negra en España*, Barcelona: PLAN B.
- Buraschi, D, Godenau, D y Oldano, N (2021). *Experiencias de discriminación de las personas migrantes en Tenerife*, Tenerife: OBITEN.
- Cea D'Ancona, M y Valles, M (2021). *Aproximación a la Población Africana y Afrodescendiente en España: Identidad y acceso a derechos*, Madrid: Dirección General para la Igualdad de trato y Diversidad Étnico Racial del Ministerio de Igualdad.
- Fernández, M Valbuena, C y Caro, R (2019). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España: informe-encuesta 2017*, Madrid: OBERAXE.
- Iglesias, J, Ares, A. y Rua, A (2020). *Un arraigo sobre el alambre. La integración social de la población de origen inmigrante en España*, Madrid: Fundación FOESSA.
- López, J, Fernández, T, Máñez, C, San Abelardo, M, Gómez, J, Sánchez, F, Herrera, F, Martínez, F, Rubio, M, Gil, V, Santiago, A y Gómez, M (2021). *Informe sobre la encuesta de los delitos de odio*, Madrid: Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, Ministerio del Interior.
- Mamadou Blanco, E, Mamadou Blanco, I y Chaqués, M (2021). *Mujeres africanas y afrodescendientes en España. Análisis de los factores de discriminación en el acceso a la salud, la educación el empleo, la vivienda y los servicios sociales*, Madrid: Movimiento por la Paz.
- Red Acoge (2018). *La autopercepción de la discriminación. El impacto de la mirada del otro*, Madrid: Red Acoge.
- Ribeiro, D (2018). Breves reflexiones sobre Lugar de Enunciación, *Relaciones Internacionales*, 39, 13-18.

Tamale, S (2020). *Decolonization and Afro-feminism*, Ottawa: Daraja Press.

Viveros, M (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, *Debate feminista*, 52, 1-17.